

POLÍTICA DE GARANTÍA YOKOHAMA



GARANTÍA LIMITADA ESTÁNDAR PARA LLANTAS EN VEHÍCULOS DE PASAJEROS, CAMIONETAS Y LLANTAS DE REFACCION DE USO TEMPORAL

Esta garantía aplica a todas las llantas Yokohama en vehículos para pasajeros, camionetas y de refacción de uso temporal, durante su uso particular (se excluye uso comercial) y que lleve la marca de Yokohama o Alliance, el número de serie D.O.T. completo. Estas llantas están cubiertas por esta garantía durante la vida útil de la banda de rodamiento original, cuando el desgaste alcance los indicadores moldeados en la banda de rodamiento a 1.6 mm (2/32") o durante 60 meses a partir de la fecha de compra (se requiere comprobante de compra) o 72 meses a partir de la fecha de fabricación (si no se cuenta con el comprobante de compra), lo que ocurra primero. Este periodo de tiempo no representa la vida útil de las llantas que cubre esta garantía.

Esta garantía solo es aplicable al comprador original de la llanta y no es transferible a otra persona.

En caso de que el producto haya sido reparado o sometido a mantenimiento y el mismo vuelva a presentar deficiencias, el cliente cuenta con un plazo de treinta días naturales posteriores a la entrega del producto para hacer efectiva esta garantía, en el entendido que las llantas deberán cumplir con los requisitos de procedencia descritos dentro del cuerpo de la presente póliza, aunado a que no deberán haber sido alteradas o intervenidas de forma alguna.

Requisitos de garantía

Esta garantía aplica a todas las llantas de vehículos para pasajeros, camionetas y llantas de refacción de uso temporal que lleven la marca Yokohama y el número de serie D.O.T. completo y sin alteraciones.

Lo que no cubre

Llantas que se hayan vuelto inservibles por las siguientes razones:

- Daños por riesgos del camino o daños causados por obstáculos u objetos punzo- cortantes, como cortes, pinchaduras (reparables o no), protuberancias, machucos, abrasiones desgarras o roturas por impacto.

- Daños ocasionados por condiciones carreteras en mal estado o no pavimentado.
- Reparaciones inadecuadas o mal realizadas.
- Presión de inflado inadecuada u otros descuidos en el mantenimiento de la llanta.
- Llantas cuya medida o diseño fueron utilizadas en tipos de servicio diferentes a la especificación.
- Montaje incorrecto de la llanta o realizado en rines dañados; así como, daños derivados por desbalanceo del conjunto llanta/rin.
- Descuidos en el mantenimiento del vehículo tales como falta de alineación, balanceo y rotación de las llantas; así como piezas dañadas o desgastadas.
- Grietas o averías causadas por condiciones climáticas en llantas que hayan cumplido más de cuatro años (48 meses) de haberse adquirido antes de la reclamación. Si no se proporciona comprobante de compra, se usará el número de serie D.O.T
- Accidente, corrosión, vandalismo, y daños causados por fuego o por fuerzas naturales.
- Llantas utilizadas en autos de carreras, vehículos de emergencia u otros usos especiales
- Llantas de Refacción de Uso temporal que se hayan utilizado a más de 80 Km/h.
- Llantas con menos de 1.6 mm de profundidad remanente
- Llantas que hayan sido renovadas.
- Llantas que hayan sido cambiadas del vehículo en el que fueron originalmente instaladas (tratándose de llantas de Equipo Original)
- Almacenamiento inadecuado.

Exclusiones adicionales

- Las llantas no serán acreditables bajo esta garantía si se le añadieron materiales tales como rellenos,

sellado, sustancias para balanceo y tratamientos externos u otro tipo de materiales una vez que hayan salido de la planta de fabricación de Yokohama. Si el material añadido es la causa de la falla, la llanta no será acreditable bajo esta garantía.

- Llantas presentadas por vibraciones en la conducción con más de 1.6 mm de desgaste de la profundidad original de la banda de rodamiento
- Llantas en vehículos registrados fuera de México
- Llantas no vendidas en México por Yokohama Tire México
- Llantas compradas más de 5 años (60 meses) previos a la reclamación de garantía. Si no se cuenta con comprobante de fecha de compra, se usará la fecha de fabricación.
- Llantas con la marca de Yokohama que cuenten con la nota de clasificación especial "NA" (No-ajustable) al momento de la compra, o llantas cuya serie DOT haya sido alterada o modificada, total o parcialmente.

Lo que sí cubre

Llantas que se hayan vuelto inservibles por otras razones que no sean las mencionadas anteriormente serán reemplazadas en conformidad con esta garantía.

POLITICA DE AJUSTE

➤ LLANTAS DE EQUIPO ORIGINAL

Si se detecta un problema que este cubierto por la garantía, las llantas se reemplazarán de la siguiente manera:

- a) Vehículos de Pasajeros y Camionetas (No incluye Llantas de Refacción de Uso temporal)

Cuando una llanta se vuelve inservible durante los primeros 1.6 mm de desgaste en la banda de rodamiento original o durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha de compra del vehículo, según lo que ocurra primero, se le reemplazará con una llanta Yokohama semejante y nueva sin costo alguno. El pago por otros servicios tales como: rotación, alineación e impuestos aplicables estarán a cargo del cliente.

Las llantas con cobertura deberán haber sido usadas en el vehículo en el que fueron originalmente instaladas y

mantenidas de acuerdo con las recomendaciones del fabricante del vehículo

Cuando la llanta haya desgastado más de 1.6 mm del remanente original, o haya sido usada por más de 12 meses, el cliente deberá pagar el costo de una llanta Yokohama nueva y equivalente para vehículo de pasajeros o camionetas, mediante prorrateo

El distribuidor deberá determinar el costo multiplicando el porcentaje de ajuste por el precio actual de venta al público al momento de la aplicación de la garantía.

Los costos de montaje, balanceo, otros cargos e impuestos aplicables estarán a cargo del cliente.

b) Llantas de Refacción de Uso temporal

Cuando el desgaste de la banda de rodamiento original de una llanta de Refacción de Uso temporal Yokohama que se utilizó por algún tiempo en servicio carretero, en el vehículo en que fue originalmente instalada; no sea mayor a 0.8 mm, la llanta será reemplazada con una llanta de Refacción de Uso temporal Yokohama sin costo. No habrá cargos por el montaje y el balanceo de la nueva llanta. Otros servicios adicionales estarán a cargo del cliente.

Llantas de Refacción de Uso temporal que hayan desgastado más de 0.8 mm, pero menos de 1.6, mm serán reemplazadas con un cargo al cliente de un 50% del precio actual de venta al público. Los costos de montaje, balanceo y otros cargos estarán a cargo del cliente.

Limitaciones y exclusiones

Todas las garantías implícitas, incluyendo la de comercialización y funcionalidad para un fin específico, están expresamente limitadas a la duración de esta garantía escrita. Se excluye toda responsabilidad y obligación por pérdida de tiempo, inconvenientes, pérdida de utilización del vehículo y daños indirectos, incidentales o emergentes.

Obligaciones de Yokohama

Solo distribuidores autorizados de Yokohama deberán proporcionar los reemplazos que cubran los requisitos de esta garantía.

Obligaciones del cliente

El cliente deberá presentar a un distribuidor autorizado la llanta objeto de reclamación y el vehículo en el que se usó, en un distribuidor autorizado Yokohama. En conformidad con la garantía, las llantas aceptadas bajo

reclamación pasan a ser propiedad de Yokohama Tire México.

El cliente está obligado a pagar el ajuste en el precio por la nueva llanta (conforme al precio actual de venta al público del distribuidor al momento del ajuste menos el porcentaje de ajuste correspondiente), así como el IVA aplicable

El cliente es responsable de pagar al distribuidor los costos por otros servicios que surjan tales como el montaje, balanceo, rotación y alineación, a menos que la garantía aplicable especifique que estén incluidos.

Para obtener la garantía, el cliente deberá presentar comprobante de la fecha de compra del vehículo ya sea mediante la factura o copia del registro vehicular y/o tarjeta de circulación.

➤ LLANTAS DE REEMPLAZO

Vehículos de Pasajeros y Camionetas (No incluye llantas de Refacción de Uso temporal)

Cuando la llanta presente una condición de garantía que lo cubra, el cliente deberá pagar el costo por una llanta Yokohama nueva y semejante para vehículo de pasajeros o camioneta mediante prorrateo.

El distribuidor deberá determinar el costo multiplicando el porcentaje de ajuste determinado por la tabla de ajuste (ver anexos) por el precio actual de venta al público al momento de la aplicación de la garantía. El costo de montaje, balanceo y otros cargos e impuestos aplicables estarán a cargo del cliente.

Montaje de llantas para Vehículos de pasajeros en Camionetas y Pick ups

La política de garantía de Yokohama Tire México ofrece cobertura en todas las llantas instaladas en camionetas, pickups, minivans o diseños similares, que tienen o tuvieron llantas para pasajeros instaladas por el fabricante del vehículo como Equipo Original, siempre y cuando la llanta Yokohama de reemplazo sea igual o mayor que la llanta originalmente instalada en medida, capas, rango de carga, índice de carga, y rango de velocidad. A cualquier operación distinta a la descrita anteriormente, se le negará la cobertura bajo todos los términos y condiciones de esta garantía limitada para llantas en Vehículos de Pasajeros y Camionetas.

Llantas de refacción de uso temporal

Cuando el desgaste de la banda de rodamiento original de una llanta de Refacción de Uso temporal Yokohama que se utilizó por algún tiempo en servicio carretero, en el vehículo en que fue originalmente instalada; no sea mayor a 0.8 mm, la llanta será reemplazada con una llanta de Refacción de Uso temporal Yokohama sin costo. No habrá cargos por el montaje y el balanceo de la nueva llanta. Otros servicios adicionales estarán a cargo del cliente.

Llantas de Refacción de Uso temporal que hayan desgastado más de 0.8 mm, pero menos de 1.6 mm, serán reemplazadas con un cargo al cliente de un 50% del precio actual de venta al público. Los costos de montaje, balanceo y otros cargos estarán a cargo del cliente.



Las llantas de su vehículo cuentan con una garantía directamente con el fabricante (Equipo Original).

En caso de alguna duda, contáctenos al:

800 030 0210

YOKOHAMA TIRE MEXICO S. DE R. L. DE C. V.

Blvd. Bernardo Quintana 300 Oficina 1102
Torre Corporativa 57 Col. Centro Sur.
Querétaro, QRO. C.P. 76090

O escríbanos al correo electrónico:

garantia@yokohamatire.com